

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 11 de julio de 2001, por la que se asignan las funciones de la Secretaría General Técnica, la Dirección General de Consumo y la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, en ausencia de sus titulares, a la Dirección General de Salud Pública.

D. Guillermo Fernández Vara, Consejero de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

D I S P O N E

Asignar cuantas funciones tiene conferidas la Secretaría General Técnica; la Dirección General de Consumo y la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, a la Dirección General de Salud Pública; durante el mes de agosto de 2001, por ausencia de sus titulares.

Mérida, a 11 de julio de 2001.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 30 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Ian Robinson, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 (B.O.E. de 14 de octubre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Filología Inglesa, del Departamento de Lengua Inglesa, a D. Ian Robinson.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Badajoz, 30 de junio de 2001.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ